

[La Brigada de Información, como Mortadelo y Filemón](#)

Enviado por inma el Vie, 06/20/2014 - 14:51

Foto portada:



MINISTERIO
DEL INTERIOR

DIRECCION GENERAL DE LA POLICIA



CUERPO NACIONAL DE POLICIA

Atestado: [REDACTED]

Instructor: [REDACTED]
Secretario: [REDACTED]

Atestado nº: [REDACTED]
Dependencia: SEVILLA-
BRIGADA DE
INFORMACION

-- **DILIGENCIA DE REMISIÓN:** En este estado las presentes se remiten al JUZGADO DE INSTRUCCIÓN DE GUARDIA.

-- En este estado de las presentes y no estimando el Señor Instructor otras diligencias urgentes que realizar, dispone que siendo las 13 horas y 35 minutos, del día 23 de abril del año 2.014, se den por finalizadas, constando de nueve folios sellados, rubricados y firmados por una sola cara, adjuntándose la siguiente documentación y efectos:

-- Un DVD, con el anagrama de la Dirección General de la Policía, bajo el título "1º Comunicado de CAPH".

-- Acta de Visualización de Imágenes, Transcripción y Fotogramas del Video del usuario CAPH.

---- Igualmente se solicita a Su Señoría, libre MANDAMIENTO dirigido a la compañía InterActiveCorp (IAC), con domicilio en 555 West 18th Street, Manhattan, New York city, Estados Unidos de América, empresa que gestiona el portal de difusión de vídeos Vimeo, para que respecto del vídeo con título PRIMER COMUNICADO DE LA CELULA ARMADA DE PUTAS HISTERICAS, con fecha de subida a dicho canal, el pasado día 10 de abril del año 2.014, a las 14:02 horas, por el usuario o nick CAPH y localizado en la URL: <http://vimeo.com/91641696#Vimeo#caph>, facilite la dirección IP, con indicación de la fecha, hora y uso horario desde la que fue subido el citado vídeo, así como las IPs de accesos con ese usuario y demás datos de registro del nick CAPH.

-- Se remite copia de lo actuado al Ministerio Fiscal.
CONSTE Y CERTIFICO.

Antetítulo (dentro):

La policía relaciona a las autoras de un vídeo paródico con un fuego provocado en una iglesia

sevillana

Sección principal:

[Andalucía](#)

Secciones secundarias:

[Libertades Andalucía](#)

Cuerpo:

El proyecto de nueva **Ley del Aborto** elaborado por el Gobierno Rajoy levanta desde hace meses **ampollas entre la mayoría de los colectivos de mujeres**. En **Sevilla**, al igual que en otros muchos lugares del Estado español, diversos **grupos feministas coordinaron sus acciones** a través de protestas que denuncian el carácter machista de un proyecto de ley que no reconoce el derecho de las mujeres a decidir sobre su propio cuerpo. La respuesta política ha sido hasta la fecha una **campaña de criminalización y persecución en la que ha participado activamente la Brigada de Información Provincial**, unidad policial que hasta la fecha se dedicaba a vigilar las actividades de organizaciones terroristas.

La **Asamblea de Mujeres Diversas de Sevilla** ya denunció, en una rueda de prensa celebrada el pasado mes de febrero, la existencia de “una estrategia política para criminalizar al movimiento feminista”. A las **numerosas multas** recibidas por las participantes en las protestas se unía la **detención de una joven** a la que se acusaba de haber realizado la mayor parte de las pintadas feministas que por aquellas fechas se extendían por buena parte de la ciudad.

La estrategia de persecución, no obstante, no ha cesado y en fechas recientes varias mujeres denunciaban la identificación arbitraria y con malos modos de que fueron objeto por parte de varios agentes. **Los juzgados, sin embargo, no han conferido mucha credibilidad a las investigaciones policiales**. El pasado 22 de mayo **[dos jóvenes activistas fueron absueltas](#)** por el Juzgado de Instrucción n.º 5 de la acusación de haber realizado pintadas en la sede del Partido Popular ubicada en la sevillana calle San Fernando. La **Brigada de Información Provincial de Sevilla también ha intentado vincular estas pintadas con el intento de incendiar la Iglesia de Santa Marina**, ubicada en la céntrica calle San Luis.

La Célula Armada de Putas Históricas

El pasado **10 de abril** veía la luz, en el portal audiovisual Vimeo, el **[Primer Comunicado de la Célula Armada de Putas Históricas](#)**. En **clave de humor**, y siguiendo la estela de otras declaraciones similares como el comunicado del **[Comando Okupa Armado de Paciencia](#)**, hecho público hace más de 3 años, un grupo de **4 mujeres con sus rostros cubiertos aparecían en cámara con una pancarta en la que podía leerse “Machirulos irse al carajoak”**.

Eran poco más de dos minutos y medio en las que **las integrantes del CAPH anunciaban “el fin de nuestra tregua”** y reivindicaban “todas y cada una de las acciones realizadas en Sevilla durante las últimas semanas”. Aseguraban ser “violentas, violentamente feministas, organizadas y empoderadas. ¡Y locas e insumisas, coño!”. Declaraban también que **“la represión siempre ha caído sobre nosotras. Ya no nos ahuyenta, nos pone cachondas”**.

DIAGONAL ha accedido recientemente, a través de fuentes del caso, a un sorprendente documento policial. A pesar del evidente carácter paródico y humorístico del vídeo, la Dirección General de la Policía solicitó hace escasas tres semanas un **mandamiento judicial dirigido a la compañía InterActiveCorp**, con domicilio en 555 West 18th Street de Nueva York (Estados Unidos) para que **identifique la dirección IP desde la que se subió a internet el Primer Comunicado de la Célula Armada de Putas Históricas**. InterActiveCorp es la empresa que gestiona el portal Vimeo, uno de los más populares en la red para subir contenidos audiovisuales. Se solicita también la identificación de todas las IPs desde las que se ha conectado el usuario que subió el vídeo en cuestión: #CAPH.

Se adjunta a la petición un DVD con el vídeo así como un **informe elaborado por la Brigada Provincial de Información de Sevilla**. Se trata de un documento hilarante fechado el pasado 23 de abril. Según las diligencias policiales, ese día, a las 9:30 de la mañana, agentes adscritos a la Brigada de Información visualizaron el vídeo para analizar en profundidad su contenido e

implicaciones. Según se afirma en el informe policial, **“sus autores son los mismos protagonistas de hechos que (...) constituyen auténticos delitos, algunos de extrema gravedad, como el incendio del templo de Santa Marina”**.

Se trata de unos hechos acaecidos en enero del presente año, cuando una o varias personas hubieron de introducir unos cartones bajo la puerta del mencionado templo para prenderles fuego posteriormente. El incendio provocó que se quemara una alfombra de esparto situada junto a la puerta y que las imágenes del templo quedaran cubiertas por una capa de hollín. [Policía y periódicos conservadores de la ciudad descartaron pronto una motivación exclusivamente vandálica para señalar a “grupos de extrema izquierda”](#). La única razón aparente era la existencia de una pintada en el lateral de la iglesia en la que se podía leer “Solidaridad anarquist@s presos”.

Las encomiables investigaciones de la Brigada de Información apuntan en su informe a un nuevo nexo con la Célula Armada de Putas Históricas. Se trata de una pegatina que apareció el pasado 15 de abril en la Basílica de San Gil (también ubicada en el centro de Sevilla) “en la que se hacía una comparación entre un revólver y un paso procesional”. Según el documento policial en la pegatina aparecía una A de Anarquía y se podía leer “PELIGRO. Unas armas matan los cuerpos y otras las mentes”. **Terror anarcofeminista en estado puro, que, según los agentes de Policía, pretende causar “temor en muchas personas, temor que los autores de este vídeo pretenden aumentar anunciando que proseguirán con sus acciones”**. Y, por si fuera poco, el grupo **FEMEN también tendría algo que ver en todo esto, puesto que según apunta la Policía Nacional se hizo eco de este vídeo**. Recuerdan que este colectivo “nacido en la ciudad ucraniana de Kiev hacia 2008, es totalmente contrario a cualquier manifestación religiosa, repudiando tanto al Islam como al Cristianismo por el trato que dan a la mujer”. Al parecer en FEMEN “están igualmente en contra del turismo sexual, de las agencias matrimoniales, del sexismo, etc”.

La Brigada Provincial de Información

Pegatinas, extrañas pintadas, quema de iglesias, una conspiración anarcofeminista en toda regla e infomes policiales en los que **los agentes pierden su tiempo en identificar incluso el tema musical que suena al final del comunicado de la CAPH**, que no es otro que ‘Jungle Riot’, del grupo Skip & Die. No son ingredientes de una novela de política-ficción, sino que, tal y como afirma la propia Policía Nacional, en la ciudad de Sevilla se ha conformado una red feminista y anarquista dispuesta a sembrar el caos y el terror a través de una campaña de acciones violentas e incluso armadas.

Las **fuentes del caso a las que ha tenido acceso DIAGONAL no salen de su sorpresa por el papel que está jugando la Brigada Provincial de Información de Sevilla**. Se trata del cuerpo policial que investiga y vigila las actividades de organizaciones armadas como ETA o Al-Qaeda. “Que sea la Brigada quien está investigando las actividades de los colectivos feministas no es casual”, apuntan. “Y me consta que hay gente seria y competente en esa unidad, a pesar del ridículo que están haciendo”, añaden. Jóvenes involucradas en colectivos feministas universitarios denuncian en privado ser víctima de seguimientos y vigilancia policial. Y, a tenor de lo que revelan los propios informes policiales, sus sospechas no son en absoluto descabelladas. El feminismo se ha convertido para la Policía en una amenaza que merece la atención de sus unidades más especializadas. ¿Pero se trata de una amenaza real o hay intereses políticos tras estas actuaciones policiales? Ignacio Cosidó, director general de la Policía, y por tanto cargo político nombrado por el Gobierno, afirmaba hace tan sólo unos días que [“el terrorismo anarquista se ha implantado en nuestro país y existen riesgos de que atentados como el de la Basílica del Pilar vuelvan a producirse”](#).





MINISTERIO
DEL INTERIOR

DIRECCION GENERAL DE LA POLICIA



CUERPO NACIONAL DE POLICIA

Atestado: [REDACTED]

Instructor: [REDACTED]
Secretario: [REDACTED]

Atestado n°: [REDACTED]
Dependencia: SEVILLA-
BRIGADA DE
INFORMACION

-- **DILIGENCIA DE REMISIÓN:** En este estado las presentes se remiten al JUZGADO DE INSTRUCCIÓN DE GUARDIA.

-- En este estado de las presentes y no estimando el Señor Instructor otras diligencias urgentes que realizar, dispone que siendo las 13 horas y 35 minutos, del día 23 de abril del año 2.014, se den por finalizadas, constando de nueve folios sellados, rubricados y firmados por una sola cara, adjuntándose la siguiente documentación y efectos:

-- Un DVD, con el anagrama de la Dirección General de la Policía, bajo el título "1º Comunicado de CAPH".

-- Acta de Visualización de Imágenes, Transcripción y Fotogramas del Video del usuario CAPH.

---- Igualmente se solicita a Su Señoría, libre MANDAMIENTO dirigido a la compañía InterActiveCorp (IAC), con domicilio en 555 West 18th Street, Manhattan, New York city, Estados Unidos de América, empresa que gestiona el portal de difusión de vídeos Vimeo, para que respecto del vídeo con título PRIMER COMUNICADO DE LA CELULA ARMADA DE PUTAS HISTERICAS, con fecha de subida a dicho canal, el pasado día 10 de abril del año 2.014, a las 14:02 horas, por el usuario o nick CAPH y localizado en la URL: <http://vimeo.com/91641696#Vimeo#caph>, facilite la dirección IP, con indicación de la fecha, hora y uso horario desde la que fue subido el citado vídeo, así como las IPs de accesos con ese usuario y demás datos de registro del nick CAPH.

-- Se remite copia de lo actuado al Ministerio Fiscal.
CONSTE Y CERTIFICO.

Geográficos:

[Sevilla](#)

Edición impresa:

Licencia:

[CC-by-SA](#)

Posición Media:

Cuerpo del artículo

Compartir:

Tipo Artículo:

Normal

Autoría:

[Aitor M. Carmelo](#)